



San Andrés Islas, Diecinueve (19) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
Radicado	88001-4003-003-2021-00022-00
Demandante	OPERADORA APARTA HOTEL LAS AMERICAS LTDA
Demandados	RED PINE SAS
Auto Sustanciación No.	0098-21

Visto el informe de secretaria que antecede, y el escrito al que hace referencia, se ordenará requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, a fin de que informe lo sucedido con la medida de embargo ordenada dentro del asunto de marras sobre bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 340-13473, ubicado en la carrera 49# 30-47, edificio MAGENTA PROPIEDAD HORIZONTAL, apto 4B ubicado en Sincelejo (Sucre), perteneciente al ejecutado, RED PINE SAS identificado con NIT: 901.026.168, comunicada a esa entidad mediante oficio No. 063-21 de fecha 23 de febrero de 2021, en el cual la parte interesada efectuó el pago de la inscripción del embargo el día 1 de marzo de los corrientes.

En mérito de lo anterior, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincelejo, Sucre a fin de que informe lo sucedido con la medida de embargo ordenada dentro del asunto de marras sobre bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 340-13473, ubicado en la carrera 49# 30-47, edificio MAGENTA PROPIEDAD HORIZONTAL.

SEGUNDO: Por secretaría, líbrense los oficios pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

C. Ruelas